



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20202500276921
Fecha: 09-12-2020

Bogotá D. C., 09 de diciembre de 2020

Doctor
ILIANA FRANCINETH CURIEL ARISMENDY
Directora de Salud Colectiva
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 No.12 - 81
Bogotá

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para: 011000.DIRECCION DE SALL
2020ER58867 09-12-2020 03:01
Folios: 2 Anexos: 1 ORIG R: 2
Tramite: CARTA-REMISION

ASUNTO: OBLIGACIONES CONTRACTUALES NOVIEMBRE 1 al 30 de 2020, DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, CONTRATO PSPIC C01 – PCCNTR 1584705 DE 2020.

Respetada Doctora Iliana:

Reciba un cordial saludo, de manera atenta hago entrega de los soportes de obligaciones contractuales, del periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 30 noviembre de 2020. del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, contrato CO1 – PCCNTR 1584705 de 2020; lo anterior en cumplimiento a la directriz recibida por la Coordinadora del Grupo de Seguimiento de la Secretaria Distrital de Salud.

Atentamente,

JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Anexo: 1 CD
2 folios

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Mireya Díaz Beltrán	Profesional Apoyo PSPIC	
Revisado por	Johana Torres Ruiz	Coordinadora PSPIC	
Aprobado por:	Ricardo Rojas Higuera	Director Gestión del Riesgo en Salud	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo			

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195



 REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA CONTRATO N° 001/2020 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$15.213.512,000 NIT: 000.074.000.0	Elaborado por: Mónica Vázquez (D) Revisado por: Mónica Vázquez (D) Aprobado por: Mónica Vázquez (D) Fecha de inicio: Junio 4 de 2020 Fecha de finalización: Noviembre de 2020 PERIODO DEL INFORME: Noviembre 1a a Noviembre 30 de 2020
DEPENDENCIA SEDE PRINCIPAL: CABA 14 No. 45 - 46 SEDE SALUD PÚBLICA CABA 14 No. 45 - 46	CONTRATISTA: SURRO INICIADA DE SERVICIOS DE SALUD NOROESTE	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: Noviembre 30 de 2020
1.2 ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES ESPECIALES En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:	PRODUCTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES
6.1 Ejecutar, controlar y supervisar el desarrollo de los indicadores de monitoreo, actividades y acciones evaluadas según los establecidos en el contrato y sus anexos.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.2 Elaborar el Anexo II (plan prospectivo y prospectivo) FPD, monitoreado por la calidad, en todos los puntos de monitoreo y en los servicios de salud pública y epidemiología de los centros de salud de la ciudad de Asunción, en el territorio de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.3 Ejecutar en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción, los servicios de salud pública y epidemiología, con acciones de monitoreo y control de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.4 Promover el desarrollo de procesos de calidad en la ejecución de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.5 Monitorear la ejecución de los proyectos de mejora de la implementación del Plan de Salud Pública de la ciudad de Asunción, FPD y los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.6 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.7 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.8 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.9 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.10 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.11 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.12 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.13 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.14 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.15 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.16 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.17 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.18 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.19 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.20 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.21 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.22 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.23 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.24 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.25 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.26 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.27 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.28 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.29 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.30 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.31 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.32 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.33 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.34 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.35 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.36 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.37 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.38 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.39 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.40 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.41 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.42 Realizar y controlar los documentos soporte de los procesos de monitoreo de la calidad de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.
6.43 Disponer de la infraestructura y personal de los servicios de salud pública y epidemiología, en los establecimientos de salud de la ciudad de Asunción.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.	Elaboración de los indicadores de monitoreo de los servicios de salud pública y epidemiología.

[illegible]

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA CORPORACIÓN COOPETRA	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA CORPORACIÓN COOPETRA CORPORACIÓN COOPETRA CORPORACIÓN COOPETRA CORPORACIÓN COOPETRA	 Elaborado por: Hugo Chaparro P. Revisado por: María Virginia Aprobado por: Manuel Cárdenas Ariza
DEPENDENCIA SEDE PRINCIPAL Calle 86 No. 45 SEDE SALUD PÚBLICA Calle 15 No. 18 M - 85	CONTRATO No. COI PCORIN 100000 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$15.914.917.000	Fecha de Inicio Fecha de Terminación Junio 4 de 2024 Noviembre de 2025
CONTRATISTA: SUBRODADA DE SERVICIOS DE SALUD HOMBRE EJE	WIT: MD 573864	PERIODO DE INICIO Marzo de 2025 a Mayo de 2025
1.2. ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES ESPECIALES: En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:	PRODUCTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES
6.16. El personal de un (1) profesional que se gestione, administre y gestione el contrato con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el profesional coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación: * Desde mayo 2020 hasta mayo 2021 de la fecha de inicio del contrato. * Se anexa Hoja de Vida, donde se anexa el currículo de la persona del profesional María Esther Torres, para la gestión administrativa y operativa del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato. * Se anexa Hoja de Vida.	
6.17. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.18. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.19. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.20. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.21. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.22. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.23. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.24. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.25. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.26. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	
6.27. El personal de atención al cliente, los técnicos y los técnicos de la atención del contrato, con el fin de garantizar la atención y el apoyo técnico y operativo en el desarrollo del contrato y el personal coordinador del CTPC.	Para el cumplimiento de esta obligación los siguientes aspectos: * Se anexa la programación y distribución del trabajo humano de los compromisos de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Vigilancia epidemiológica y el periodo de noviembre 2020, la atención de contingencias y el personal en salud pública por todo marzo como soporte. * Anexo 11-2020, CTPC. Disponibilidad del personal programado para el mes de Noviembre y Diciembre 2020 de la fecha de inicio del contrato. * Disponibilidad de personal para el mes de noviembre 2020, de la fecha 23 de noviembre de 2020. * Programación del personal disponible por cada hora del día, de los meses noviembre y diciembre de 2020.	

